

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2095**

4 de mayo de 2011

Presentada por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

Referida a la Comisión de

**RESOLUCIÓN**

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al joven Luis Edwin Castellar Acevedo, merecedor de la Corte de Honor de Águila, el 12 de junio de 2010.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El joven, Luis Edwin Castellar Acevedo, nació el 20 de agosto del 1995 en el pueblo de Bayamón. Luis Edwin está matriculado en el Colegio Bautista de Caguas desde Pre-Kindergarten y actualmente cursa el décimo grado. A los 7 años empieza asistir a los *Cub Scouts* donde fue destacándose por los diferentes rangos a ese nivel donde al final obtiene el mas alto rango obtenido por un *Cub Scout* la anhelada Flecha De Luz y a los 11 años pasa a los *Boy Scouts*, donde fue creciendo y obtuvo sus rangos pasando por posiciones de liderazgo tales como *Patrol Leader* y *Senior Patrol Leader* y es en este movimiento donde obtiene el rango más alto dentro del escutismo, el rango de Escucha Águila medalla obtenida por sus ejecutorias durante su trayectoria en el escotismo. Esta medalla es reconocida por el Presidente de los Estados Unidos de América. El joven pertenece a la Tropa 591 del Colegio de Justicia Criminal de Gurabo.

En el futuro, Luis Edwin desea tener una carrera en medicina especializándose como médico en el campo de la pediatría para seguir sirviendo a nuestros jóvenes y niños. Luis es un digno ejemplo de la juventud de hoy día manteniéndose físicamente fuerte, mentalmente alerta y moralmente recto, valores que aprendió de su familia y que ha cultivado y expandido en este proceso de convertirse en escucha Águila.

Este Alto Cuerpo entiende menester reconocer y felicitar al joven Luis Edwin Castellar Acevedo, merecedor de la Corte de Honor de Águila. Es meritorio reconocer la gesta de este joven que honra y enorgullece a nuestra juventud, por ser ejemplo y modelo de excelencia.

Reconocemos el trabajo sobresaliente de Luis Edwin, y este Senado se une para rendirle homenaje, porque es parte de aquellas luminarias que, con sus valores e intelectos guiarán los destinos de nuestro país. Cuando se actúa con compromiso, responsabilidad y con propósito, se logran todas las metas que se propone. Muchas felicidades.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

- 1 Sección 1.- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al joven Luis Edwin Castellar Acevedo, merecedor de la Corte de Honor de Águila.
- 2
- 3 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a Luis
- 4 Edwin Castellar Acevedo.
- 5 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.